

*La Silenciosa Oposición: mujeres religiosas en  
Aguascalientes (México) en los años treinta*

**Yolanda Padilla Rangel**

yolapadilla@infosel.net.mx

**Prepared for delivery at the 2000 meeting of the Latin American  
Studies Association, Hyatt Regency, Miami, March 16-18 2000**

## ***La silenciosa oposición: mujeres religiosas en Aguascalientes en los años treinta***

Yolanda Padilla Rangel  
Departamento de Historia, UAA.

### *Introducción: las religiosas y la tormenta cristera*

En esta ponencia quiero llamar la atención sobre un sujeto social a veces poco atendido por la historiografía mexicana, pero cuya participación en la vida social del país no deja de ser significativa: las religiosas católicas. Es decir, las no pocas mujeres que han optado por la vida religiosa, dentro de la iglesia católica, que han vivido su vida dentro de un instituto religioso femenino en un marco de austeridad y celibato, tratando de realizar la misión establecida por el fundador o fundadora del mismo, que generalmente se desarrolla dentro de las áreas de la educación, la salud, la asistencia social o la vida contemplativa, de una manera callada pero activa.

El movimiento cristero (1926-1929), fue producto de un fuerte conflicto entre el gobierno mexicano encabezado por Plutarco Elías Calles, y la iglesia católica, en el cual estaba en juego el liderazgo institucional de la sociedad mexicana. Calles y otros revolucionarios consideraron que la iglesia católica era la causante de todos los vicios existentes entre los mexicanos, de manera que decidieron dismantelar las instituciones de la iglesia católica en el país. Con base en algunos artículos de la Constitución por él reglamentados, en forma muy anticlerical, el Presidente de México tuvo como uno de sus principales objetivos el de cerrar todos los conventos, excluir a las religiosas y religiosos que en ellos vivían, nacionalizar sus bienes y expulsar a los ministros extranjeros, entre otras cuestiones, con el fin de impedir que tuvieran escuelas, hospitales, orfanatorios y asilos, dado que los revolucionarios mexicanos consideraban con acierto que, a través de esas instituciones, la iglesia católica transmitía al pueblo mexicano sus creencias y prácticas católicas.

Así, durante el movimiento cristero, en Aguascalientes y otros estados del país, muchos conventos femeninos fueron cerrados por el gobierno y las religiosas que en ellos vivían tuvieron que dispersarse y salir del país o vivir en la clandestinidad. Sin embargo, las comunidades religiosas así forzosamente disgregadas, no perdieron la comunicación, sino que continuaron realizando sus mismas prácticas religiosas y sociales –tal vez con más fervor que antes, para enojo de los revolucionarios- y organizando su trabajo en la clandestinidad, al tiempo que esperaban mejores tiempos para salir nuevamente a la luz pública. Las comunidades religiosas pudieron sobrevivir a los embates anticlericales del gobierno, de una manera sumamente activa de forma que, una vez pasada la tempestad cristera, pudieron paulatinamente reiniciar sus actividades, volver a abrir sus escuelas, hospitales, orfanatorios, asilos y conventos, sosteniendo y

practicando con ahínco las creencias que el gobierno se afanaba en extirpar. Podemos decir que su acción representaba una silenciosa oposición a las políticas gubernamentales revolucionarias.

## 1. Las religiosas reactivan sus escuelas, hospitales e internados.

Desde antes del movimiento cristero, existían en Aguascalientes religiosas que tenían escuelas y hospitales. Las religiosas que desarrollaban labor educativa en Aguascalientes y que, a raíz del movimiento cristero, tuvieron que dejar de atender sus colegios, pero que volvieron a abrir en cuanto les fue posible fueron las organizadas en dos institutos religiosos femeninos: la *Compañía de María Nuestra Señora*, de origen francés, y el de *las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María*, de origen local. También en el terreno de la salud existían religiosas que tenían hospitales: las religiosas *Hijas Mínimas de María Inmaculada*, con origen en el estado de Jalisco<sup>1</sup>.

La *Compañía de María Nuestra Señora*, de origen francés, era el instituto religioso femenino más antiguo en la diócesis, ya que había llegado a la Villa de Aguascalientes desde 1807. A su llegada, las religiosas fundaron un colegio que querían tuviese características similares a las de su propio instituto: fusión de vida activa y contemplativa; espíritu eminentemente Mariano y apostólico; Constituciones tomadas en parte de las de la Compañía de Jesús y el objetivo de educar en la fe a la niñez y juventud femenina. El lema del colegio era "virtud y ciencia"<sup>2</sup>. La *Compañía de María Nuestra Señora* fue fundada por Juana de Lestonac, en Francia. Fue la primera orden femenina de vida mixta (contemplativa y activa) que pretendía dedicarse a la educación en la fe de la niñez y la juventud femenina, con base en la virtud y la ciencia<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> También había unas religiosas españolas que se dedicaban a la salud, *las Siervas de María Ministras de los Enfermos*. Sin embargo, estas religiosas por ser extranjeras fueron expulsadas de Aguascalientes y del país el 15 de febrero de 1926. Ver AHEA, SGG, 207/897.

<sup>2</sup> Padilla, N., *Creación de Escuelas Particulares en Aguascalientes*, Tesis de Licenciatura en Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1996, pp. 15-28.

<sup>3</sup> Juana de Lestonac nació en Burdeos, Francia en 1556 y murió en 1607 (era sobrina de Miguel de Montaigne, el autor de *Los Ensayos*). Nació en el siglo en que Francia vivía un agudo conflicto político y religioso: el avance de la reforma protestante que impulsaban los calvinistas. De hecho, este conflicto lo vivió en su propia casa, ya que su madre era calvinista, mientras que su padre era católico. A los 16 años se casó y tuvo siete hijos; a los 41 años enviudó; a los 46 ingresó a la vida religiosa en la Orden de San Bernardo, pero salió de ella por enfermedad. Posteriormente, cuando en 1605 una peste azotó Burdeos y Juana atendió los enfermos, algunas jóvenes se le unieron en su labor, en su preocupación por la situación de la juventud femenina y en su incipiente ideal de fundar un nuevo instituto dedicado a la educación de las niñas y jóvenes. Entonces Juana entró en contacto con la Compañía de Jesús, también preocupada por la educación femenina, y algunos jesuitas vieron en Juana -hermana del jesuita Jerónimo de Lestonac- a la persona indicada para atender esta necesidad, por lo cual la ayudaron en la fundación que pretendía. Ver Varios autores, *Santa Juana de Lestonac y la Compañía de María Nuestra Señora*, Editorial Fleurus, Francia, 1990, pp. 6-10.

En el tiempo que vivió Juana de Lestonac<sup>4</sup>, fines del siglo XVI en Francia, había sólo tres posibilidades para la educación de las niñas y jóvenes. Algunas eran enviadas a un monasterio desde chiquitas, pero este era un privilegio de la aristocracia francesa; otras permanecían en su familia, donde la educación se desarrollaba igual entre niños y niñas hasta la edad de 7 años, pero luego los niños seguían estudiando mientras que las niñas aprendían sólo labores domésticas; algunas otras niñas asistían a las pocas escuelas populares que existían, ya fueran calvinistas o católicas<sup>5</sup>. A juicio de Juana de Lestonac hacían falta maestras católicas, específicamente dedicadas a la educación de la mujer. Fundó entonces, con ayuda de los jesuitas, la *Compañía de María*, cuyo nombre es la versión femenina de la *Compañía de Jesús* y cuyas constituciones y espiritualidad tienen mucha influencia jesuita. Este nuevo instituto representaba una innovación para la vida religiosa femenina en Europa, que ya no giraría en torno a la oración y la contemplación sino, por primera vez, en torno a la educación femenina. De allí la congregación se extendió por Francia, luego por otros países europeos y posteriormente hacia otros continentes.

A la Nueva España llegaron las religiosas de este instituto en 1752, encabezadas por Ignacia Azlor, quien es considerada por las religiosas de la congregación como pionera en el campo de la educación femenina en México. Se hospedaron provisionalmente en el convento de Regina, mientras les terminaban de construir su convento y colegio, lo cual se realizó dos años después. Para fines del siglo XVIII los conventos de La Enseñanza tenían fama y prestigio en toda la Nueva España como instituciones dedicadas a la educación de niñas ricas y pobres, mismas que se fueron extendiendo por todo el territorio novohispano.

A la Villa de Aguascalientes, como ya dije, llegaron el 2 de octubre de 1807. Allí fueron recibidas solemnemente y pronto fundaron un internado y una escuela gratuita para niñas de escasos recursos. En 1857, con las leyes de Reforma, las religiosas fueron dispersadas, sus edificios confiscados y los colegios cerrados, aunque ellas pudieron seguir viviendo en el edificio que habitaban anteriormente (como compensación otorgada por el gobierno por los demás inmuebles decomisados). En 1914 nuevamente el gobierno confiscó el edificio del colegio<sup>6</sup>, pero las religiosas lograron hacerlo funcionar otra vez, en grupos pequeños distribuidos en casas cercanas a su anterior edificio, incrementándose aún el número de niñas.

Durante la Revolución Mexicana, las religiosas extranjeras de la *Compañía de María* que se encontraban en Aguascalientes tuvieron que regresar a su país y las mexicanas no pudieron continuar con su trabajo. Con la “Ley Calles” algunas de las religiosas tuvieron que huir hacia Cuba y Estados Unidos (donde fundaron nuevos colegios)<sup>7</sup>. Sólo quedaron en Aguascalientes cinco ó seis religiosas que se reunieron y lograron reorganizar y hacer funcionar,

---

<sup>4</sup> Eventualmente, en esta ponencia, se hacen comentarios como el de la nota anterior sobre el origen de los institutos y/o sus fundadores, dado que es importante para comprender mejor el tipo de acción social que desarrollaban –desarrollan- en la sociedad local.

<sup>5</sup> Varios autores, *Santa Juana de Lestonac...* op. cit. pp. 12-13.

<sup>6</sup> En 1914, Francisco Villa -durante la Convención Revolucionaria- usó las instalaciones del colegio como cuartel militar y en 1917 el gobierno las usó como Talleres de Artes y Oficios. Posteriormente, el edificio fue utilizado como recinto de las logias masónicas y posteriormente como Escuela Federal Tipo.

<sup>7</sup> s/a, *Apuntes sobre la historia del Instituto Guadalupe Victoria*, mecanoescrito, Aguascalientes, México, s/f.

clandestinamente, su colegio en 1927. Durante todo el conflicto cristero funcionaron en la clandestinidad.

Para 1934, el colegio ya había crecido de nuevo y funcionaba abierta y públicamente pero, con la política de educación socialista de Lázaro Cárdenas, las maestras católicas que ayudaban en el colegio (entonces llamado Dr. Francisco C. Macías), tuvieron que renunciar. Se cerró el colegio y de nuevo les fue confiscado todo. Sin embargo los grupos continuaron funcionando clandestinamente en pequeños grupos, en casas particulares, hasta que en 1940 las religiosas abrieron nuevamente el colegio, llamado ahora Colegio Guadalupe Victoria. Con este nombre, las religiosas aludían, ante las autoridades oficiales, al héroe de la Independencia, pero ante la iglesia católica, se referían a la Virgen de Guadalupe. A partir de esa fecha el colegio se consolidó, llegando a tener primaria, secundaria, bachillerato y normal<sup>8</sup>. El colegio continuó creciendo hasta convertirse en uno de los colegios particulares católicos más grandes del estado

Otras religiosas que también existían en Aguascalientes desde antes del movimiento cristero fueron las denominadas *Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María*. Esta congregación de religiosas surgió como producto de una escisión en la Congregación de la Santa Cruz, fundada por el jesuita Alberto Emir en la Ciudad de México en el año 1897. Al poco tiempo de realizar su fundación, este sacerdote jesuita tuvo que dejarla, en 1901, bajo la dirección de la señora Concepción Cabrera de Armida, misma que suscitó ciertas desavenencias en el grupo recién formado. Por esta razón, en 1903, 14 religiosas de la Congregación de la Santa Cruz decidieron separarse y establecerse por su cuenta en Aguascalientes. El motivo por el cual escogieron esta ciudad fue que la religiosa Virginia Rincón Gallardo contaba allí con el apoyo de su rica familia (dos de sus hermanos eran dueños de las haciendas de Palo Alto y Santa María). El grupo llegó bajo la dirección de una religiosa, Julia Navarrete y Guerrero, la cual es considerada como la fundadora de la nueva congregación<sup>9</sup>. El entonces obispo, José María de Jesús Portugal y Serratos, acogió a las religiosas y les facilitó una casa donde vivir. Al poco tiempo les pidió que establecieran y se hicieran cargo de un colegio.

Según el obispo Portugal, un grave problema pastoral del momento (1904), era que existían pocos colegios católicos particulares. En ese año existía sólo un colegio católico particular, el de la *Compañía de María*, y había también un colegio protestante, el Colegio Morelos, cuyo proselitismo preocupaba al obispo. La intención del obispo era contrarrestar la influencia del colegio protestante, para lo cual había buscado personas de confianza a quien encargar la misión de fundar un nuevo colegio, pero por diversas causas, no había conseguido

---

<sup>8</sup> Este párrafo y el anterior están tomados de: s/a, *Breve historia del Instituto Guadalupe Victoria*, mimeografiado, Aguascalientes, Ags., s/f, varias páginas.

<sup>9</sup> La fundadora del instituto religioso, Julia Navarrete y Guerrero nació en Oaxaca, Oax., el 30 de junio de 1881, y murió en Toluca, Estado de México, el 21 de noviembre de 1974. Era una mujer, según uno de sus biógrafos, de "sobria belleza física, de gran inteligencia, de no común capacidad para el trabajo, de don de gentes". Como educadora tenía "un sentido común extraordinario", aderezado con los pocos años de normal que estudió y con la influencia de su padre. Algunos otros rasgos de su personalidad, según testimonios de gente que la conoció, eran: precisión, inteligencia, energía, iniciativa, disciplina, sentido del humor, tacto, equidad, intuición e idealismo, amabilidad, claridad. Ver Gutiérrez Casillas, J., *Julia Navarrete, contemplativa y apóstol*, Centro de Estudio de los Valores Cristianos, México, 1988

iniciarlo, hasta que llegaron las religiosas disidentes de la Congregación de la Santa Cruz<sup>10</sup>. Originalmente, el nuevo colegio se llamó Virgen María Inmaculada, pero tiempo después se le tuvo que cambiar ese nombre por el de Colegio Rincón Gallardo, en honor de la familia de la religiosa Virginia Rincón Gallardo, co-fundadora de la Congregación. Posteriormente al Colegio se le cambió el nombre por el de Colegio de la Paz.

Cuando el colegio fue fundado, ninguna de las religiosas que lo atendían era mayor de 24 ó 25 años y ninguna poseía título de maestra. El programa de estudios que se implementó fue elaborado por Julia Navarrete con la asesoría de su padre, quien sí era maestro. Así también, las religiosas abreviadamente llamadas “de la Pureza” tomaron a su cargo el orfanatorio de niñas Casimira Arteaga<sup>11</sup>. En los años siguientes, las religiosas fundaron varios colegios en diferentes estados de la República Mexicana, mismos que experimentaron fuertes reveses con el movimiento revolucionario.

Durante el movimiento cristero las religiosas tuvieron que dispersarse y el colegio se desintegró. Pero en 1929 pudieron reunirse y recuperar una parte de su edificio escolar, en el cual volvieron a funcionar regularmente. El colegio creció hasta que su incorporación ante la SEP pudo hacerse el 10 de octubre de 1942. Posteriormente, las religiosas fundaron nuevos colegios en otros estados del país.

Existe otra congregación de religiosas que tenía un pequeño hospital en un pueblo de Jalisco, Encarnación de Díaz, pero que en los años treinta pertenecía a la Diócesis de Aguascalientes, es la denominada *Hijas Mínimas de María Inmaculada*. Esta congregación de religiosas fue fundada por el sacerdote Pablo de Anda Padilla, quien nació el 5 de junio de 1856 en San Juan de los Lagos, Jalisco, y murió en 1904. Este sacerdote fundó el instituto el 25 de marzo de 1876 en la ciudad de León, Guanajuato. En ese tiempo se habían ido de León las Conferencias de San Vicente de Paul<sup>12</sup> y Pablo de Anda observó que había mucha gente necesitada y que no había quien la atendiera. Con el fin de ayudar a esas personas, fundó una orden de religiosas que atendieran sus diversas necesidades. Para ello, paulatinamente las religiosas establecieron colegios, hospitales, asilos de ancianos, etc., que fueron surgiendo según se detectaba una necesidad concreta. También el sacerdote De Anda Padilla fundó algunos talleres de rebocería, zapatería, etc., para que la gente trabajara en ellos y se ayudara a sí misma<sup>13</sup>. En León fundó un hospital, un orfanatorio, escuelas y asilos de ancianos. Las *Hijas Mínimas de María Inmaculada* llegaron a la ciudad de Encarnación de Díaz, Jal., que pertenece a la diócesis de Aguascalientes, en 1903, fundando un hospital y posteriormente un colegio que continuaron atendiendo a lo largo del siglo, con el consabido paréntesis cristero.

---

<sup>10</sup> ídem. También puede verse la entrevista hecha por Yolanda Padilla a la cronista del instituto religioso, citada en *Con la Iglesia hemos topado. Catolicismo y Sociedad en Aguascalientes, un conflicto de los años setenta*, Instituto Cultural Aguascalientes, Ags., 1992, pp. 142-143.

<sup>11</sup> Gutiérrez Casillas, J., *Julia Navarrete...* op. cit. p. 71-78 y 101-109.

<sup>12</sup> Organización seglar de origen italiano dedicada al auxilio de los menesterosos.

<sup>13</sup> YPR/ Amparo Herrera Serrano, Encarnación de Díaz, Jalisco, 28 de agosto de 1993.

De esta congregación de religiosas fundada por Pablo de Anda, surgió con el tiempo otra congregación, llamada del *Sagrado Corazón de Jesús*, fundadas por un sobrino del fundador, el sacerdote Eugenio Oláez y Anda<sup>14</sup> en León, Guanajuato, con la idea de orientar a las adolescentes y jóvenes que estuvieran propensas a la vida de prostitución. Esta congregación tomó sus primeras religiosas, como ya se mencionó, del instituto de las *Hijas Mínimas de María Inmaculada*, fundado por Pablo de Anda Padilla. El sacerdote Oláez había atendido solícitamente los asilos de huérfanos durante la hambruna que se dejó sentir en el año 1917 en la región, a consecuencia de la revolución carrancista y de la epidemia de tifo que se desató por entonces. Durante el movimiento revolucionario, le había impresionado ver a las soldaderas conviviendo con los revolucionarios en una forma que a él le pareció ilícita e inmoral. Por esas fechas, las religiosas de la congregación *Hijas Mínimas de María* atendían un hospital al que las autoridades llevaban a prostitutas enfermas a quienes, durante su estancia en el hospital, las religiosas trataban de convencer para que cambiaran de vida, cosa que eventualmente lograban, enviando luego a las jóvenes así resueltas a una casa considerada honorable.

En cierta ocasión, un grupo de cerca de 20 jóvenes mujeres –posiblemente soldaderas abandonadas por sus “juanes” villistas luego de las derrotas del Bajío– que no tenían a dónde ir acudieron al sacerdote Eugenio Oláez, a quien se le ocurrió la idea de fundar un asilo para estas mujeres. Luego de superar algunos obstáculos, el sacerdote finalmente logró establecer, en 1919, una casa- asilo que fue atendida inicialmente por las religiosas *Mínimas*, pero como tal actividad no estaba en su programa, estas religiosas no estaban muy cómodas con la atención a la casa llamada de “rehabilitación” (hay que considerar que a las mujeres que no vivían en el seno de una familia eran consideradas prostitutas, con mayor razón si habían andado entre las tropas revolucionarias). Entonces se le ocurrió al señor Oláez la idea de fundar una congregación de religiosas que tuviera como misión especial la atención a este tipo de mujeres. El 19 de mayo de 1920, logró establecer una comunidad inicial de la nueva orden por él fundada, que se denominaría *Hijas del Sagrado Corazón de Jesús*, que fue creciendo y expandiéndose por la región y el país<sup>15</sup>. En 1921 llegaron a Aguascalientes cuatro o cinco religiosas por invitación del entonces obispo Ignacio Valdespino y Díaz, quienes comenzaron a establecer un internado, al cual se le denominó *Asilo de Regeneración*.

El día 15 de febrero de 1926, el Inspector de Policía de Aguascalientes acudió, por instrucciones del gobernador, a clausurar el *Asilo de Regeneración*, también llamado *Casa de las Arrepentidas* (el nombre implicaba el supuesto de que las mujeres estaban arrepentidas por su vida anterior), que desarrollaba –como ya se mencionó– la tarea de “rehabilitar” a mujeres jóvenes que habían probado la prostitución. El Asilo albergaba entonces a 22 mujeres que se

---

<sup>14</sup> Eugenio Oláez y Anda nació en León, Guanajuato, el 27 de diciembre de 1860 y murió en 1933. Se ordenó sacerdote en 1885 y perteneció a la diócesis de León, donde ejerció como párroco y rector del seminario diocesano. En 1905, al morir su tío, la congregación de *Hijas Mínimas de María* quedó bajo su dirección, así como las obras por ella atendidas.

<sup>15</sup> Pérez García, Dolores, *Don Eugenio Oláez y Anda*, sin editorial, León, Guanajuato, sin fecha. Desde León, Guanajuato, la congregación se extendió a: Irapuato, Celaya y San Francisco del Rincón en el estado de Guanajuato; a Pachuca, Hidalgo, Banderilla, Ver., Ciudad de México, San Luis Potosí, SLP., Morelia, Mich., Torreón, Coah., Ciudad Juárez, Chih., Aguascalientes, Ags., etc.

sostenían con el producto de su trabajo en un taller de costura y con la cooperación voluntaria de particulares. El taller de costura también fue clausurado por el Inspector de Policía<sup>16</sup>.

Las religiosas de esta congregación tuvieron que andar dispersas durante el tiempo del conflicto religioso y no pudieron funcionar de una manera estable. A pesar de eso lograron mantener el internado<sup>17</sup> en la clandestinidad. Sin poder precisar la fecha exacta, durante los años treinta, el internado salió de la clandestinidad y volvió a funcionar de manera visible. Las religiosas continuaron así su labor de encauzar a las mujeres consideradas prostitutas o en peligro de prostitución por el así llamado buen camino.

## **2. Surgen unas religiosas para dedicarse a la educación de los niños pobres**

Un instituto que nació en Aguascalientes al término de la guerra cristera fue el de las *Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús*, con la misión de atender única y exclusivamente a niños pobres de ambos sexos. El instituto fue fundado por el obispo que dirigió la diócesis de Aguascalientes entre 1929 y 1950, José de Jesús López y González.

En 1910, como sacerdote, José de Jesús López y González había desempeñado el cargo de Coordinador de las Escuelas Católicas de la Diócesis, y desde entonces había sentido la necesidad de una institución organizada y disciplinada que atendiera la educación católica. En 1926, en pleno conflicto religioso, luego de buscar sin éxito la colaboración de algunas maestras, reunió a un grupo de mujeres con inclinación religiosa para que hicieran vida en común y desarrollaran conjuntamente un trabajo en torno a la educación católica de los niños pobres.

Así pues, a raíz del conflicto educativo agudizado particularmente durante la guerra cristera y como parte de la estrategia diocesana para enfrentar a la política educativa anticlerical y tratar de contrarrestarla, el obispo López y González fundó a las religiosas *Maestras Católicas*. El obispo pretendía contar con un grupo de religiosas- maestras que se dedicaran desinteresadamente a la educación católica de los niños pobres. El obispo puso a

---

<sup>16</sup> Ver Padilla, Yolanda, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992, p. 78.

<sup>17</sup> Al principio, las religiosas trabajaban en el internado con prostitutas, tal como les fue indicado por su fundador pero, con el tiempo, dejaron de atenderlas porque consideraron que estas mujeres, una vez en el medio, difícilmente cambiaban de vida. Entonces decidieron abocarse a la prevención de esta situación y concibieron como su misión principal la orientación socio-moral de adolescentes y jóvenes, así como la preservación de niñas y adolescentes en peligro moral. Para atender a estas niñas y jóvenes las religiosas comenzaron a trabajar con grupos de niñas desde un año y medio hasta 18, separando a las niñas por grupos de edad. El principal requisito para que una niña o adolescente ingresara en un internado de este tipo era que estuviera en verdadera situación de peligro físico o moral, por ejemplo, niñas cuyas familias vivían en promiscuidad y que podían ser objeto de abuso sexual por parte de sus padres, padrastros o hermanos, o bien adolescentes y jóvenes que vivían en la calle, en ambientes impregnados de drogadicción y/o prostitución. Una vez en el internado, las religiosas trataban de ofrecerles un ambiente tranquilo y de preservarlas del abuso sexual y de lo que consideraban como peligro moral. Posteriormente, cuando la joven cumplía 18 años, la dejaban en libertad para decidir sobre su vida. En caso de que se acercara al instituto una mujer embarazada, la canalizaban hacia otra congregación de religiosas que se dedicaba precisamente a atender mujeres solteras embarazadas. El internado ha perdurado hasta la fecha (2000) y se llama Casa de Promoción Femenina. YPR/ María Soledad García Martínez, Aguascalientes, Ags., 25 de agosto de 1993.

estas mujeres bajo la dirección de una ex- religiosa de la congregación de *las Adoratrices Perpetuas*. Sin embargo, el obispo José de Jesús, en su propia condición de sacerdote activo sumergido en la clandestinidad durante el movimiento cristero, tuvo que mantenerse alejado de ellas durante un par de años, estando en contacto con ellas solamente a través de cartas. Fue hasta 1928 que el obispo pudo acercarse personalmente a ellas y tratar de atender sus necesidades económicas y sus inquietudes espirituales.

En 1933 el grupo de mujeres reunidas por el obispo López experimentó una fuerte división. Josefina Blanco, la encargada del grupo, no quería que las religiosas se dedicaran a la educación, sino a la vida contemplativa. Pero el obispo quería que el grupo se dedicara a la enseñanza de los niños pobres. El desacuerdo se intensificó y Josefina Blanco decidió abandonar el proyecto del obispo e irse a vivir con otras religiosas a San Luis Potosí. Como Josefina ejercía una cierta influencia entre las religiosas, una parte de ellas la siguieron a San Luis, mientras que otro pequeño grupo, de cuatro novicias y tres postulantes se quedó con el obispo, convencidas de la misión educativa del proyecto.

A partir de entonces, la congregación comenzó a adquirir un claro perfil: sería un grupo de religiosas dedicadas a la enseñanza de los niños pobres, tal como el obispo López quería. En cuanto a espiritualidad, él les recomendaba siempre cultivar como virtudes principales la humildad y la pobreza. Les escribió: “Sean humildes sin pretensión de llamar la atención ante el mundo, confórmense con el espíritu de nuestra congregación, que es de pequeñez y pobreza (...). No quieran figurar entre aquellas congregaciones que trabajan en más altas esferas sociales: la congregación fue establecida para las clases pobres y humildes”<sup>18</sup>. El obispo también decía a sus religiosas: “El día en que dejen a los niños pobres, me levantaré de la tumba y los maldeciré, porque mi herencia son los niños pobres, no tengo más que darle a la congregación”<sup>19</sup>. Poco a poco la congregación fue abriendo escuelas.

Al obispo López y González le preocupaba dar un impulso a la educación católica, para contrarrestar las premisas ateas de la política educativa oficial. Estaba concentrado en la idea de ofrecer educación católica a los niños pobres, ya que consideraba que las escuelas particulares, hasta ese momento, atendían solamente a los niños ricos. Así surgieron varias escuelas que él mismo llamaba “escuelitas”. El objetivo de ellas era la enseñanza de los niños “habitantes en los suburbios de la ciudad”. Para la fundación de las “escuelitas”, el obispo López y González se dedicó a capacitar él mismo a las maestras, ya que no tenían formación normalista. Elaboraba documentos didácticos y de apoyo para facilitarles el trabajo. Esto lo manifiesta en una de sus cartas: “Estoy escribiendo unos resúmenes de álgebra para mandárselos pronto aunque sea en borrador y escritos a lápiz. Es absolutamente indispensable que las Maestras estudien a fondo álgebra y geometría del espacio, así entenderán mejor y adelantarán en trigonometría y álgebra”. Maestros seculares de la ciudad apoyaron esta tarea<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Carta citada en González, *La sonrisa de Dios*, edición particular del autor, Aguascalientes, México, 1969. Se trata de una pequeña biografía del obispo José de Jesús López y González, escrita por un sacerdote.

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Amigo (pseudónimo), “Un árbol generoso”, Trabajo presentado en el II Certamen de Testimonios de Maestros, convocado por el Instituto de Educación de Aguascalientes, mecanoscrito, Ags., 1996. Más tarde, las religiosas maestras pudieron prepararse en la secundaria vespertina del Colegio Guadalupe Victoria, esto porque el obispo

El obispo escribió unas "Bases a que se sujetarán las Escuelitas", en las que estableció que su fin era "prestar alguna ayuda a la instrucción primaria en esta ciudad, dedicando sus trabajos especialmente a los niños pobres que, viviendo en los suburbios, no pueden asistir a las escuelas oficiales o particulares". También estableció que las "escuelitas" serían rudimentarias y que se sujetarían a los lineamientos determinados por la directiva de las mismas. Así también, las "escuelitas" serían "rigurosamente gratuitas" y nunca se recibiría retribución alguna de los padres de familia por la enseñanza de sus hijos. Los maestros serían "señoras o señoritas que, aunque posean pocos conocimientos pedagógicos, abunden en buena voluntad para hacer el bien en esta forma", pues deberían trabajar "sin exigencias de retribución pecuniaria alguna, y sin más fin que hacer el bien"<sup>21</sup>.

El mantenimiento de las "escuelitas" correría a cargo de socios cooperadores que dieran sus donativos para tal efecto. Si sobraba algo de dinero, éste se distribuiría entre las maestras más necesitadas, pues "teniendo en cuenta que muchas de las Señoritas que prestan su servicio como maestras serán de muy escasos recursos pecuniarios, y que tendrán todo su tiempo ocupado en la escuela necesitando, por lo mismo una ayuda cuando menos para proveerse de calzado, ya que las escuelas están en los barrios más apartados". Esta ayuda no tendría el carácter de retribución, pues el servicio desempeñado por las maestras debería ser gratuito<sup>22</sup>. Las escuelas se fueron expandiendo paulatinamente por toda la diócesis de Aguascalientes y fuera de ella.

Desde entonces, las Maestras Católicas se han dedicado en Aguascalientes y en los lugares a los que se han expandido, hasta la fecha, a la atención de estas escuelas católicas<sup>23</sup>, así como a la catequesis de niños, fundamentalmente<sup>24</sup>.

---

López consideraba que las maestras debían estar preparadas para la eventual incorporación de las escuelas a la SEP.

<sup>21</sup> ídem.

<sup>22</sup> íb.

<sup>23</sup> Inicialmente, ninguna de las escuelas fundadas por la congregación cubría los seis años oficiales de primaria, sino solamente cinco. Esto obedecía a que, como eran escuelas no registradas ante la SEP, sus estudios no contaban con validez oficial. Al llegar al quinto de primaria, los niños tenían que inscribirse en una escuela oficial para cursar el sexto año y así poder contar con su certificado oficial de estudios de primaria. Por otra parte, las religiosas no eran maestras tituladas, aunque desde 1943 pudieron cursar estudios de normal en el Instituto Guadalupe Victoria, que era atendido por las religiosas de la *Compañía de María*.

<sup>24</sup> Para 1994 la congregación contaba con casi 300 religiosas distribuidas en las siguientes casas en la ciudad de Aguascalientes: Casa Central, Casa de Pastoral Social, Casa del Juniorado, Casa del Noviciado, Casa del Postulantado, Casa de La Salud, Casa de las Hermanas Mayores, Comunidad de Santa Teresita, La Ciudad de los Niños. Fuera de la ciudad de Aguascalientes la congregación tenía casas en: Jesús María, Calvillo, Pabellón, Rincón de Romos, Tierra Blanca, Betulia, Rangel del Bajío, Encarnación de Díaz y Teocaltiche (las últimas 5 pertenecen al estado de Jalisco). En otros estados tenían casas en Chihuahua, Guadalajara y Chiapas. Fuera del país tenían casa en Perú y una en proyecto en California.

### 3. Llegan a Aguascalientes otros grupos de religiosas

Otras religiosas también dedicadas a la educación se establecieron en Aguascalientes durante el periodo que aquí estamos observando. Ellas pertenecían al instituto de las *Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe*, fundado en la ciudad de Zacatecas en 1895 por el sacerdote José Anastasio Díaz López, quien nació en Aguascalientes en 1858 y murió en 1905<sup>25</sup>. A este sacerdote también le preocupaba la educación católica de los niños “pobres y abandonados que, sin ninguna instrucción religiosa corrían el peligro de perderse en los centros de vicio y de inmoralidad”<sup>26</sup>.

José Anastasio Díaz López fundó dos escuelas primarias católicas en 1892, una para niños y otra para niñas, en barrios pobres de Zacatecas. Luego fundó una escuela de párvulos, para niños más pequeños. Posteriormente, pretendiendo dar forma a su idea de fundar una congregación de religiosas que atendieran a estos niños, seleccionó del coro del santuario en donde trabajaba, algunas jóvenes que le parecía tenían capacidad para la vida religiosa, las comenzó a instruir, hizo las constituciones del nuevo instituto y se las presentó al obispo Fray Buenaventura Portillo y Tejeda, de Zacatecas, el 28 de julio de 1895, año en que se aprobó y fundó la nueva congregación. Las nuevas religiosas se dedicaron, primero, a atender un asilo para niños huérfanos que acababa de fundar y en el cual estableció talleres de imprenta, carpintería, herrería, encuadernación y zapatería, para que los niños aprendieran a ganarse la vida con su trabajo. El asilo, las escuelas y la congregación de religiosas eran sostenidas por la caridad pública<sup>27</sup>. La congregación se extendió paulatinamente a varios estados de la República Mexicana, como Chihuahua, Durango, Ciudad de México, Guadalajara, Zacatecas, Veracruz, Tampico y Aguascalientes, atendiendo escuelas e internados<sup>28</sup>.

A la ciudad de Aguascalientes llegaron en 1935, a raíz del conflicto religioso y rápidamente comenzaron a organizar, en casas particulares, escuelas clandestinas y un internado. Luego se extendieron al municipio de Asientos en Aguascalientes. Su principal actividad en la capital del estado fue la fundación y atención del Colegio Esperanza<sup>29</sup>.

Aunque sale un poco del periodo de los años treinta, cabe mencionar que otros dos institutos llegaron a la diócesis luego del movimiento cristero. Uno fue el de las *Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado*, fundado por el sacerdote José María Robles Hurtado

---

<sup>25</sup> Según testimonios de personas que lo conocieron, el sacerdote fundador fue un asceta y un pedagogo. Su vida transcurrió entre la oración, el trabajo y el sacrificio y con un fuerte sentido de penitencia ya que, por ejemplo casi no probaba alimentos, dormía en una cama de tablas y utilizaba silicios. Como pedagogo, él se consideró a sí mismo como “servidor de los niños y las religiosas”. S/a, *Padre José Anastasio Díaz López, el bosco zacatecano*, Progreso, México, s/f, pp. 20-22.

<sup>26</sup> ídem, p. 1.

<sup>27</sup> íb., pp. 15-19.

<sup>28</sup> YPR/ María Auxilio Estrada, Aguascalientes, Ags., 4 de agosto de 1993.

<sup>29</sup> Instituto de Educación de Aguascalientes, *Los colegios de Aguascalientes*, Aguascalientes, Ags., 1995.

en Nochistlán, Zacatecas, en 1918, con el fin de atender un hospital. A la ciudad de Aguascalientes llegaron en 1942 para ayudar a atender un hospital civil y otro privado, aunque en 1948 lograron establecer la clínica Guadalupe, a la cual se dedicaron por completo. El otro instituto fue el de las *Terciarias Franciscanas de Nuestra Señora del Refugio*, fundado por Librada Orozco, una joven rica de Zapopan, Jalisco, en 1897, con el fin de ofrecer asilo y formación a mujeres solteras que habían quedado embarazadas. A la ciudad de Aguascalientes llegaron en 1950 y comenzaron a atender una pequeña clínica y un dispensario, así como a ayudar a los frailes franciscanos -ya que ellas también eran franciscanas- en la atención del Colegio Margil, que era para niños pobres.

#### **4. Se instalan en Aguascalientes religiosas contemplativas<sup>30</sup>**

También se instalaron en Aguascalientes, en los años posteriores al movimiento cristero, dos institutos de religiosas de vida contemplativa. Uno fue el de *las Carmelitas Descalzas*, que llegó a Aguascalientes en 1933. El otro instituto de vida contemplativa es el de religiosas *Clarisas Capuchinas*, que también llegó a la ciudad de Aguascalientes en 1933.

Sobre las *Carmelitas Descalzas* podemos consignar que la Primer Orden del Carmen tuvo sus orígenes en el profeta Elías, mencionado en el Antiguo Testamento. Los Carmelitas no reconocieron un fundador, propiamente dicho, aunque siempre han considerado al profeta Elías como a su verdadero padre espiritual, y como "una personalidad incomparable de místico y asceta"<sup>31</sup>. La espiritualidad carmelitana se orienta fundamentalmente a "la intimidad contemplativa con Dios". Los Carmelitas buscan no solamente hacer partícipes a los demás del

---

<sup>30</sup>Los institutos religiosos son instituciones diversas en cuanto a sus orígenes, desarrollo y tipo de actividad social, pero también homogéneas en cuanto al estilo de vida, que combina armoniosamente oración, trabajo y descanso. Sin embargo, en el estilo de vida existe una diferencia fundamental: existen institutos de vida contemplativa y otros de vida activa. La vida contemplativa se refiere a que las religiosas que han optado por este estilo de vida no salen de los muros del monasterio, para dedicarse por completo a la alabanza y oración en el interior del mismo. La vida activa se refiere a que las religiosas que optaron por este estilo de vida desarrollan una actividad social concreta en el exterior del convento. La diferencia radica en que cuando se habla de "trabajo", puede entenderse éste de dos maneras distintas. En el caso de los institutos de vida activa, el trabajo que las religiosas realizan es un tipo de servicio social hacia la comunidad: educación, atención a la salud, asistencia a ancianos, etc. En el caso de los institutos de vida contemplativa, el trabajo se entiende como un trabajo, generalmente manual como costura, bordado, tejido, etc., que se realiza para la autosubsistencia.

<sup>31</sup> Los Carmelitas derivaron su nombre del Monte Carmelo, que fue escenario de las hazañas bíblicas de Elías. Al parecer, desde Elías, ininterrumpidamente existieron eremitas en el Monte Carmelo, pero fue en la segunda mitad del siglo XII cuando existieron algunos eremitas occidentales y, posiblemente, algunos monjes griegos. Estos eremitas pidieron al obispo de Vercelli que les diese una Regla a la cual sujetarse; él la redactó por 1209 y desde entonces ha sido conocida como la Regla de San Alberto. Posteriormente, en los primeros años de la tercera década del siglo XIII los Carmelitas se dirigieron hacia Europa, debido a las dificultades que encontraron con los musulmanes. La expansión de los Carmelitas a la península Ibérica empezó por Cataluña, desde los conventos del sur de Francia y, a lo largo del siglo XIV, se extendió por toda España<sup>31</sup>. La Segunda Orden del Carmen (a la que pertenecen las Carmelitas Descalzas) se fundó en 1452. Luego vino la reforma encabezada por Teresa de Avila en España en el siglo XVI, de forma que algunos monjes carmelitas llegaron a América ya "reformados", existiendo para 1610 algunos monasterios en la Nueva España- Alvarez, J., *Historia de la vida religiosa*, Herder, España., 1987, p. 376.

fruto de su contemplación sino "entregarles la contemplación misma", es decir, introducir a los hombres por la senda de la vida interior. Por tal razón el tipo de acción desarrollada por las carmelitas ha prestado siempre especial atención a las actividades enmarcadas específicamente en el ámbito de la espiritualidad<sup>32</sup>.

Un grupo de *Carmelitas Descalzas* llegó a Aguascalientes en 1933, proveniente de la ciudad de México<sup>33</sup>. Desde entonces ha habido en promedio un número de 19 religiosas en el monasterio hidrocálido, mismo que ha tenido un ingreso constante, pues de él han salido fundaciones a Gómez Palacio, Durango y a la ciudad de Oaxaca. La vida de estas religiosas, sin salir nunca del monasterio, transcurre entre el trabajo –que consiste en la elaboración de hostias y escapularios-, el descanso y la oración<sup>34</sup>.

La orden de las *Clarisas Capuchinas* es una orden mendicante. Los orígenes de estas órdenes se remontan a Europa cuando, a lo largo de los siglos X y XI, la población se había duplicado y la agricultura tradicional no había sido capaz de alimentarla por completo. Fue también la época en que se habían fundado nuevas villas que quedaban libres de la jurisdicción de los señores feudales. En este contexto, dentro de la iglesia se dio una corriente de pensamiento que pretendía retornar a la pobreza evangélica. Los mendicantes, miembros de esta corriente, se comenzaron a colocar en el plano de las clases más pobres de las villas. Francisco de Asís fue el principal personaje entre los mendicantes<sup>35</sup>. Clara Favarone, o Clara de Asís, fue la versión femenina de Francisco de Asís. Ella nació en Italia en 1193 y murió en 1253. Clara Favarone, a los 18 años, dejó a su noble familia, cambió sus finos vestidos por una burda túnica, se cortó el cabello y se retiró a vivir a un monasterio benedictino. Pero Clara no quería ser monja benedictina, sino imitar el estilo de vida de Francisco: vivir en casa pobre, cuidar a los enfermos, especialmente a los leprosos y, posiblemente, también caminar de ciudad en ciudad predicando el Evangelio, deseos que no eran fáciles de cumplir para una mujer en esa época. Por eso, Clara y sus seguidoras tuvieron que aceptar un estilo de vida más semejante al de las monjas de clausura, al parecer por disposición de la Curia Romana. Las seguidoras de Clara aumentaron paulatinamente de forma que, con el tiempo, las Damas Pobres de Asís –como se les llamaba– salieron a fundar nuevas fraternidades a otros lugares. Clara de Asís fue la autora de la primera Regla de vida que, aprobada por el Papa, había sido escrita por una mujer<sup>36</sup>. La Segunda Orden Franciscana, u Orden de las Clarisas, se extendió rápidamente por toda Europa, particularmente en España.

---

<sup>32</sup> *ib.*, p. 379.

<sup>33</sup> Desde entonces ha habido en promedio un número de 19 religiosas en el monasterio hidrocálido, mismo que ha tenido un ingreso constante, pues de él han salido fundaciones a Gómez Palacio, Durango y a la ciudad de Oaxaca. Entrevista YPR/Teresa Pedroza, Aguascalientes, Ags., 29 de julio de 1993.

<sup>34</sup> *Ídem.*

<sup>35</sup> Alvarez, J., *Historia de la Vida religiosa*, op. cit. cap. 10. Ordenes mendicantes.

<sup>36</sup> *id.*, pp. 314-317.

Por 1221, Francisco de Asís fundó la Tercera Orden, que estaba formada por seglares que no podían dejar a su familia, pero que querían seguir el espíritu franciscano. El Papa aprobó la forma de vida de estos nuevos grupos en 1324, mimos que, en 1447, se unificaron bajo la dirección de un ministro general<sup>37</sup>. De esta Orden Tercera surgió, en 1535, la Orden *de Clarisas Capuchinas*. Las principales características las Capuchinas eran: suma pobreza sin dote ni posesiones, austeridad de vida, retiro del mundo bajo rígida clausura, sencillez en la vida fraterna, pero sobre todo, intensa vida de oración de día y de noche. La nueva orden de Clarisas Capuchinas se extendió rápidamente en Italia, España y Francia. A fines del siglo XVI eran ya 18 los monasterios pertenecientes a esta orden y en el siglo XVII aparecieron 65 nuevos monasterios, dos de los cuales estaban en América. A mediados del siglo XVIII, el total de monasterios de *Clarisas Capuchinas* se elevaba a 150, de los cuales nueve estaban en América<sup>38</sup>.

En 1665 llegaron a la ciudad de México Capuchinas de Toledo. Se les hizo gran recepción y se les instaló en una casa medio destartada, pero que se rehusaron a reparar en virtud de que su opción de vida privilegiaba la pobreza extrema. De igual manera rechazaron objetos que les regalaban para instalarse cómodamente. De este convento salieron fundaciones de *Clarisas Capuchinas* a Puebla en 1704, a Querétaro en 1721, a Lagos de Moreno en 1756 y a Villa de Guadalupe en 1756. Según el historiador Mariano Cuevas, estos conventos, no obstante la dureza de su estilo de vida, tenían siempre un exceso de solicitudes de ingreso, pues cada convento sólo podía tener 33 religiosas<sup>39</sup>. En el siglo XIX, cuando se dio la nacionalización y venta de bienes eclesiásticos mexicanos, las capuchinas se distinguieron de las demás órdenes religiosas porque no tenían bienes raíces ni capitales, y vivían exclusivamente de la caridad<sup>40</sup>.

Un grupo de cinco religiosas de *Clarisas Capuchinas* llegaron a la ciudad de Aguascalientes el 19 de junio de 1933, provenientes de la ciudad de Zacatecas, de donde habían salido debido al conflicto religioso. Ese mismo año llegaron otras 5 religiosas y todas ellas vivieron dispersas en pequeños grupos y ocultas en casas particulares, hasta que pasó lo álgido del conflicto. Escuchemos un testimonio al respecto.

Nos platican nuestras fundadoras que ellas andaban en casas en donde las tenían escondidas en los corrales y ahí les llevaban de comer y les llevaban trabajo: medias, calcetines y ropa para zurcir de las personas que las tenían ahí escondidas. Y en medio de todo aquello, hacían sus actos comunitarios de oración, de trabajo, de todo... la madre que entonces estaba al frente de este pequeño grupo, a las cinco religiosas y las cinco postulantes primeras, para no llamar la atención, les decía: usted se va a encargar de las novicias, pero para

---

<sup>37</sup> *ib.*, pp. 319-320.

<sup>38</sup> *Regla y Testamento de Santa Clara. Constituciones de las Monjas Clarisas Capuchinas*, Roma, Curia General de los Hermanos Menores Capuchinos, 1986, pp. 9-10.

<sup>39</sup> Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Patria, México, 1946, pp. 225-226.

<sup>40</sup> Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, El Colegio de México, México, 1984, p. 10.

no hacerlo notorio se lleva tres, y esta otra madre se lleva otras tres y yo me voy con las otras tres a otra parte. Pero seguían comunicándose<sup>41</sup>.

Con el paso del tiempo, las religiosas pudieron reunirse y vivir en una casa. Los años que siguieron fueron de consolidación interna y de crecimiento, caracterizándose el monasterio de Aguascalientes por ser exportador de religiosas fundadoras de otros monasterios en otras partes del país<sup>42</sup>.

## **5. Hipótesis: las religiosas cubrían las deficiencias del Estado postrevolucionario**

El reestablecimiento o surgimiento de religiosas dedicadas a la educación o a la salud En Aguascalientes durante los años treinta sugiere la hipótesis de que había necesidades de la población en los terrenos de la educación y la salud que no estaban siendo atendidas por el Estado mexicano postrevolucionario o que estaban siendo atendidas en forma insuficiente o contraria a la cultura de buena parte de la población. El supuesto es, pues, que el Estado era incapaz de atender por sí solo las necesidades sociales expresadas en estos ámbitos, por lo menos en Aguascalientes y que las religiosas cubrían algunas de estas necesidades.

En 1930 existían en Aguascalientes dos tipos de instancias que se hacían cargo de la asistencia social: la “beneficencia pública” y la “beneficencia privada”. La beneficencia pública dependía directamente del gobierno estatal, mientras que la privada, como su nombre o indica, era atendida por grupos particulares, independientes del Estado, dentro de los cuales se ubicaba a la iglesia católica y, dentro de ella, las religiosas. Podría pensarse que la beneficencia pública contaba con muchos recursos, pero en realidad eran pocas las instituciones que el gobierno –con dificultades- podía atender.

Observemos por ejemplo el ámbito de la salud. A principios de los años treinta, el gobierno de Aguascalientes atendía solamente el Hospital Civil, que era el único hospital público del estado y atendía gratuitamente a los indigentes, presos, braceros, enfermos mentales, prostitutas, etc. Este hospital era insuficiente para atender a toda la población. En 1933, por ejemplo, el gobernador era muy selectivo respecto a quién podría ingresar al hospital, dejando fuera a una buena cantidad de personas. Durante toda la década de los treinta, el hospital funcionó precariamente, como puede verse en sus informes financieros y, al final del periodo, funcionó más como institución carcelaria que hospitalaria. En 1942<sup>43</sup> el

---

<sup>41</sup> YPR/ María Inés de Jesús, Aguascalientes, Ags., 2 de agosto de 1993.

<sup>42</sup> Para 1960, el número de religiosas de la orden había aumentado a 55, de forma que pudieron salir ocho religiosas a fundar un monasterio a Ciudad Juárez, Chihuahua. Posteriormente, en 1961, salieron otras ocho religiosas a fundar un nuevo monasterio a Cuernavaca, Morelos. En 1970 salieron otras ocho religiosas a Guadalupe, Zacatecas, lugar del que habían llegado cuando el conflicto religioso y a donde regresaron a habitar la misma casa de la que habían salido. En 1980, salieron otras ocho religiosas a Tijuana, B.C. y otras ocho a Matamoros, Tamaulipas. Id. Para 1998 la orden constaba de aproximadamente 30 religiosas, que se dedicaban a la vida de sacrificio, trabajo -bordado y costura-, descanso y, principalmente, oración.

<sup>43</sup> Para esta fecha, 1942, la beneficencia privada comprendía el Orfanatorio Casimira Arteaga (para niñas), el Hospital de San Vicente –en realidad era un dispensario- y el Hogar del Pobre –era un asilo para indigentes-, instituciones atendidas todas por la iglesia católica. También se consignaba como beneficencia

gobernador Alberto del Valle –bueno, en realidad fue su esposa- tuvo pedir ayuda a las religiosas de la congregación *de Hijas del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado*, quienes se hicieron cargo del hospital proporcionando gratuitamente su trabajo, de forma que el hospital pudo subsistir. Para ese tiempo las religiosas *Mínimas de María* habían instalado también un hospital en Teocaltiche, Jalisco –que pertenecía a la diócesis de Aguascalientes- sin dejar de atender el hospital ya mencionado que tenían en Encarnación de Díaz, Jalisco (a 40 kilómetros de la ciudad de Aguascalientes). La iglesia católica atendía también durante los años treinta un orfanatorio para niñas, un dispensario grande y un asilo para indigentes. Mientras que el estado no tenía ninguna instancia para atender niños o niñas huérfanos ni alguna otra para atender ancianos solos o abandonados.

El paulatino incremento de la asistencia social privada –durante la década de los treinta y las subsiguientes décadas- se dio tal vez por el incremento de la desigualdad social y el consiguiente mayor número de personas de escasos recursos en el estado. También tuvo que ver la insuficiencia de las instituciones del estado para atender a la población que necesitaba asistencia social. Cabe subrayar que, dentro del ámbito de la asistencia social privada, la que ofrecía la iglesia católica a través de hospitales, dispensarios, orfanatos y asilos era la más cuantiosa y, por lo mismo, tal vez la más importante. Ahora bien, dentro de la asistencia social católica, destacaba la brindada por las religiosas.

Algo similar sucedía en el ámbito educativo. Más allá de la pugna ideológica entre el estado y la iglesia, puede observarse el problema de la insuficiencia de escuelas y de las malas condiciones de las pocas existentes.

Para 1934 el sistema educativo estatal tenía escuelas públicas y privadas, pero las privadas estaban clausuradas por ser de signo católico, aunque algunas funcionaban en la clandestinidad, de forma que las escuelas públicas eran insuficientes. El sistema de educación estatal controlaba 49 escuelas, de las cuales 35 –la mayoría- estaban establecidas en la ciudad capital, 7 en las cabeceras municipales, 6 en algunas comunidades y una en la hacienda de Paredes. El sistema de educación federal controlaba 122 escuelas, la mayoría de las cuales –106- eran rurales. Ambos subsistemas habían atendido 183 escuelas y 12,503 alumnos en ese 1934. El subsistema federal atendía más escuelas que el estatal, pero sus escuelas eran rurales, pequeñas, unitarias (un solo maestro para todos los grados escolares), con escasos recursos. En cambio el subsistema estatal controlaba menos escuelas, pero esas escuelas eran grandes y la mayoría estaba ubicada en la ciudad de Aguascalientes y otras cabeceras municipales y gozaban de mejores condiciones materiales, quedando las escuelas rurales en desventaja (como suele suceder).

Con la política de educación socialista el sistema educativo funcionó precariamente, debido al boicót de los padres de familia católicos y a la renuncia de varios maestros.

---

privada a la Cruz roja y al Sanatorio Esperanza, impulsado este último por los Discípulos de Cristo, que eran protestantes. Ver AHEA, SGG, 1941.XI-F, exp. 1. Sobre el Sanatorio Esperanza puede verse también el libro de Leslie Ruth y May Wilson, *Los discípulos de Cristo*, JIVAL, México, 1971, así como los borradores de la tesis de Daniel García Puente “Historia del Protestantismo en Aguascalientes, Tesis de Licenciatura en Historia (en proceso, asesorada por la que esto escribe), UAA, México, s/f.

Muchos niños perdieron varios años de escuela, mientras que los edificios escolares experimentaron un severo deterioro. Muchas escuelas rurales, de por sí precarias, quedaron casi en la ruina. Por esta razón, durante la segunda mitad de la década de los treinta, muchas escuelas no funcionaron, o funcionaron muy apenas. Para 1940, cuando el gobierno federal decidió firmar el convenio de federalización de la enseñanza con varios estados, el gobierno federal encontró que la situación escolar era más o menos desastrosa. Por ejemplo, según el Director de Educación Federal en el estado, en el momento en que se firmó el convenio, la población escolar total era de 15 mil niños, de los cuales solamente 6 mil eran atendidos en escuelas “federalizadas” (financiadas por los gobiernos estatal y municipales) y 1,600 niños eran atendidos en escuelas federales. En escuelas particulares autorizadas había 600 niños y en escuelas clandestinas alrededor de 600. En total eran atendidos un total de 8,500 niños, por lo que las autoridades educativas locales calculaban que un poco más de 5 mil niños quedaban dedicados a la vagancia<sup>44</sup>

Todo esto quería decir que la demanda escolar era insuficientemente atendida. Según datos del informe de gobierno de 1940, para esa fecha sólo se atendía al 49 por ciento de la demanda escolar en el estado. Esto se agravaba con el mal estado en que se encontraban las escuelas, además de que los sueldos de los maestros se retrasaban a veces hasta por varios meses. Muchas escuelas no contaban ni con lo mínimo para su funcionamiento<sup>45</sup>

El gobierno tuvo que acudir a las escuelas particulares. En 1943, la SEP pidió al gobernador del estado que autorizara ya el funcionamiento de las escuelas clandestinas que estimara conveniente, para poder cubrir la demanda escolar. En 1945, el mismísimo Director de Educación Federal, ante varios padres de familia que reclamaban un lugar para sus hijos en las escuelas públicas, se vio en la necesidad de recomendarles que los metieran a escuelas particulares. Luego le informó al gobernador:

Desde que se federalizó la educación en el estado, ni la SEP, ni el Gobierno del Estado ni el Municipio de la capital han podido aumentar sus partidas: los problemas creados a la Dirección por este motivo fueron serios y la única solución que se encontró fue la de aconsejar a los padres interesados que llevaran a sus hijos a las escuelas particulares incorporadas<sup>46</sup>

De esta forma puede verse que la atención estatal a la demanda escolar fue insuficiente durante la década de los treinta, de forma que a principios de los años cuarenta, el mismo gobierno federal tuvo que solicitar la autorización de las escuelas privadas que funcionaban todavía en la clandestinidad, para poder cubrir la demanda. Esta situación explica el surgimiento de institutos religiosos femeninos dedicados a la educación en la

---

<sup>44</sup> Ver Informes de gobierno de 1934 y 1935, así como AHEA, SGG, 1941, VIII-B, exp. 131.

<sup>45</sup> Por esta razón, comenzaron a abundar las cartas enviadas al gobernador del estado, ya fuera de padres de familia o de maestros que solicitaban ayuda para equipar, remodelar o construir una escuela, o bien para conseguir los útiles que debían usar los niños. Ver AHEA, SGG, 1945, XIV, M, exp. 2.

<sup>46</sup> AHEA, SGG, 1944, VIII-B, exp. 7.

década de los treinta, mismos que surgieron aún más prolíficamente durante la década de los cuarenta.

Así pues, para una mejor comprensión de la función social de los institutos de religiosas, hay que atender la vinculación entre el origen de estos institutos y las condiciones de pobreza y desigualdad social de la región, así como al tipo de respuesta que el Estado estaba dando a ellas en el momento en que éstos surgían. No hay que perder de vista, sin embargo, que el tipo de oferta educativa y asistencial de las religiosas era de signo ideológico completamente contrario al del gobierno federal, por lo que su crecimiento también puede entenderse como una oposición silenciosa pero efectiva a la difusión de la ideología gubernamental.

En el caso de los institutos religiosos femeninos de vida contemplativa, no puede observarse tan claramente a qué clase de demanda social respondía su origen. Sin embargo, si nos preguntáramos por la función social de los institutos contemplativos (¿para qué servía un monasterio en una sociedad que pretendía ser moderna? ¿qué sentido tenía que varias religiosas permanecieran enclaustradas sin hacer algo “útil” a la sociedad?) podríamos aventurar la hipótesis de que respondían a una demanda social de tipo simbólico. La existencia de un monasterio en una ciudad, la presencia de muchas mujeres dedicando allí su vida a la oración y la alabanza divina, pretendía tal vez ser el signo de un tipo de vida diferente al estilo secular y liberal que proponían los gobiernos postrevolucionarios, a fin de cuentas, un signo contrario a la vida moderna.

Así pues, mientras que las religiosas de vida activa se adaptaban al mundo respondiendo a las necesidades educativas y asistenciales de la población de Aguascalientes luego de la revolución, las religiosas de vida contemplativa trataban de permanecer, en lo posible, separadas de las necesidades mundanas de la población.

Las religiosas de vida activa combatían –como la iglesia de entonces- la secularización del país. Las religiosas de vida contemplativa se impermeabilizaban ante ella, pareciendo abrir así un paréntesis en el proceso de secularización.

### **Silenciosa oposición**

Finalmente, hay que observar que, de cualquier manera, la acción activa o contemplativa de las religiosas se erigía como un signo contrario a las políticas gubernamentales postrevolucionarias. Representaba una oposición callada y eficaz ante el proyecto liberal y anticlerical de los gobiernos surgidos de la revolución mexicana.

Por otra parte, desde una perspectiva histórica más amplia, habría que considerar que las religiosas católicas en el siglo XX consiguieron un cierto protagonismo no solo en la historia católica sino en la historia mexicana. Hay que hacer notar que, mientras que en la época colonial<sup>47</sup> y en el siglo XIX<sup>48</sup> los religiosos varones llevaron el protagonismo entre los institutos

---

<sup>47</sup> En total, en la Nueva España hubo 57 conventos y 1700 monjas. Sin poder precisar la cifra, puede asegurarse que el número de instituciones y religiosos masculinos era mayor. Las primeras religiosas que llegaron a la Nueva

religiosos mexicanos, en el siglo XX las religiosas se convirtieron en importantes protagonistas de este sector de la iglesia católica, aunque de una manera quizá más silenciosa.

Notas:

1. Las referencias bibliográficas, hemerográficas y documentales están especificadas en las notas de pie de página.
2. El significado de las siglas utilizadas en la ponencia es:  
AHEA: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.  
SGG. Fondo Secretaría General de Gobierno.

---

España fueron las concepcionistas, en 1540, que fundaron varios conventos. Luego las dominicas con conventos en Oaxaca, ciudad de México, Valladolid, Guadalajara y Pátzcuaro. Monjas clarisas hubo en la ciudad de México, Puebla y Querétaro. El primer convento que recibió religiosas indígenas (Corpus Christi) fue de clarisas y de él salieron fundaciones a Veracruz y a Oaxaca, ambos a mediados del siglo XVIII. En 1665 llegaron a México clarisas capuchinas procedentes de Toledo, España, y fundaron un convento en la ciudad de México del cual brotaron 7 de los 8 que hubo de la misma regla en México. De monjas Teresianas hubo un convento en la ciudad de México a principios del siglo XVIII, del cual salieron dos, uno a Querétaro y otro a Morelia a principios del siglo XIX. Sólo hubo un convento de Brígidas que llegó en 1743. La Compañía de María llegó a México también en el siglo XVIII. Ver Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Patria, México, 1946, capítulo VII.

<sup>48</sup> A mediados del siglo XIX, sólo había en México 46 conventos de mujeres, mientras que de hombres había 146. Ver Bazant, *Los bienes...* op. cit. pp. 8 y 9.

## Anexo

### El crecimiento de los institutos religiosos femeninos en Aguascalientes, siglos XIX y XX

En Aguascalientes, a lo largo del siglo XX, el número de institutos religiosos femeninos fue creciendo en forma regular. En el siglo XIX había solo una congregación. Posteriormente, en cada una de las décadas comprendidas entre 1900 y 1970, hubo dos congregaciones nuevas en promedio y, en 1980, subió repentinamente a siete el número de nuevos institutos en la diócesis<sup>49</sup>, como puede verse en el siguiente cuadro.

<i>Institutos religiosos femeninos en la diócesis de Aguascalientes, siglos XIX y XX</i>					
Nombre del Instituto Religioso	Año de Fundación	País de origen	Acción Social	Llegada a	
1. Compañía de María Nuestra Señora	1605	Francia	Educación	1807	
2. Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María	1903	Méx (Ags)	Educación	1903	
3. Hijas Mínimas de María Inmaculada	1876	Méx (Gto)	Ed-Salud	1903	
4. Hijas del Sagrado Corazón de Jesús	1920	Méx (Gto)	Educación	1921	
5. Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús	1929	Méx (Ags)	Educación	1929	
6. Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y Santa Ma. de Guadalupe	1895	Méx (Zac)	Educación	1930	
7. Carmelitas Descalzas	1452	España	Religiosa	1933	
8. Clarisas Capuchinas	1211	Italia	Religiosa	1933	
9. Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado	1918	Méx (Zac)	Salud	1942	
10. Adoratrices Perpetuas Guadalupanas	1879	Méx (DF)	Educación	1946	
11. Terciarias Franciscanas de Nuestra Señora del Refugio	1897	Méx (Jal)	Ed-Salud	1950	
12. Oblatas de Santa Martha	1949	Mex (Coah)	Asistencia (sacerdotes)	1958	
13. Misioneras Eucarísticas Franciscanas	1211	Italia	Parroquia	1960s	
14. Adoratrices del Santísimo Sacramento	1879	Méx (DF)	Religiosa	1968	
15. Hermanas de Sana Ana	1834	Italia	Educación	1980	
16. Religiosas Concepcionistas Franciscanas	1482	España	Religiosa	1981	
17. Visitación de Santa María	1610	Francia	Religiosa	1983	
18. Misioneras Eucarísticas de Jesús Infante y Nuestra Señora de Fátima	1930	Méx (DF)	Asistencia (ancianos)	1983	
19. Religiosas de la Virgen de los Dolores, Siervas de María	1843	Italia	Educación	1983	
20. Instituto de Santa Mariana de Jesús	1850	Ecuador	Educación	1984	
21. Siervas de María, Ministras de los Enfermos	1851	España	Salud	1985	
22. Aliadas Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad	1984	Méx (Ags)	Salud	1986	
23. Comunidad Apostólica de María Siempre Virgen	1983	Méx (Nuevo León)	Asistencia a párrocos	1991	

Fuente: Elaboración propia con base en folletos de los institutos religiosos femeninos y algunas entrevistas con las cronistas de esos institutos. Nota: la acción social Religiosa se refiere a la vida contemplativa.

<sup>49</sup> El ascenso tal vez se expresó como una nueva recuperación eclesial ante la fuerte deserción clerical que hubo en los años setenta, provocada por las reformas conciliares, la crisis ideológica y la crisis de autoridad experimentada en el seno de la iglesia católica. Ver Padilla, Yolanda, *Con la Iglesia hemos topado, catolicismo y sociedad en Aguascalientes, un conflicto de los años setenta*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 1992,